



DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
18 DE MARZO DE 2022

**E**n la Villa de Las Vigas de Ramírez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas con veinte minutos del día dieciocho del mes de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo, para celebrar la décima Segunda sesión ordinaria, sito en la Avenida Hidalgo número cuatro de esta localidad, en primer término el Ciudadano Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; así como la Ciudadana Bertha Margarita Espinoza Córdova, en su carácter de Sindica y el Ciudadano José Lucio Domínguez Landa, como Regidor Único. -----

**PRESIDENCIA**  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.  
2022-2025

Tiene usted la palabra señor Presidente. -----

**PRESIDENTE.** De conformidad con lo que establecen los 28, 29, 35 fracción XXXVIII, 36, 37 fracción XI, 38 fracción I, 177 fracción II de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo para celebrar la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de cabildo. Por lo anterior y con la autorización de mi compañera y compañero edil, le solicito al Ciudadano licenciado Rafael Aldair Hernández Álvarez Secretario del Honorable Ayuntamiento, pase por favor lista de asistencia y en su caso, proceda a declarar el quorum legal para dar inicio a esta Sesión de Cabildo. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Ayuntamiento  
Constitucional  
**REGIDURIA**  
Las Vigas de Ramírez, Ver.  
2022-2025

**SECRETARIO:** A continuación, se procede a pasar lista de asistencia, Ciudadano Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; Ciudadana Bertha Margarita Espinoza Córdova, Sindica; Ciudadano José Lucio Domínguez Landa, Regidor Único. -----

Informo a este cuerpo colegiado, que se encuentra presente la totalidad de los miembros del Cabildo y se declara el quorum legal para sesionar. -----  
A continuación, le cedo el uso de la voz al Medico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**PRESIDENTE:** Gracias señor Secretario. Se declara abierta la Décimo Segunda Sesión ordinaria de Cabildo, le solicito por favor proceda a dar lectura del orden del día. -----

H. Ayuntamiento  
Constitucional  
**SINDICATURA**

**SECRETARIO:** Gracias señor Presidente. A continuación, procederé a dar lectura del orden el día. -----

Las Vigas de Ramírez, Ver.  
2022-2025

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

2.- Aprobación del orden del día. -----

3.- Aprobación, en su caso, de la calificación de los resultados electorales de las elecciones de agentes municipales de las congregaciones de Aguazuelas, Alto San Francisco, Loma de Tablas, Toxtlacoaya, Virjan, Barrio de San Miguel y Casa Blanca, así como, la expedición de las constancias de mayoría respectivas a los candidatos electos. -----

4.- Propuesta y aprobación, en su caso de nuevo del Contralor Interno Municipal, Director de Seguridad Publica, Primer y Segundo Comandante de la Policía Municipal. -----

5.- Asuntos Generales. -----

6.- Clausura. -----

Tiene usted la palabra señor Presidente. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. Ayuntamiento  
Constitucional  
**SECRETARIA**

Las Vigas de Ramírez, Ver.  
2022-2025



**DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
18 DE MARZO DE 2022**

**PRESIDENTE:** Gracias Secretario. Solicito a mi compañera y compañero edil, si están de acuerdo con el orden del día, lo manifiesten levantando la mano. -----

**SECRETARIO:** Aprobado por unanimidad de los presentes. -----

**PRESIDENTE:** Gracias Secretario. Pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO:** El tercer punto del orden del día, **se refiere a la aprobación**, en su caso, de la calificación de los resultados electorales de las elecciones de agentes municipales de las congregaciones de Aguazuelas, Alto San Francisco, Loma de Tablas, Toxtlacoaya, Virjan, Barrio de San Miguel y Casa Blanca, así como, la expedición de las constancias de mayoría respectivas a los candidatos electos. Tiene Usted la palabra señor Presidente. -----

**PRESIDENTE:** Gracias Secretario. Compañeros ediles, nos acompañan a la presente reunión de cabildo los integrantes de la Junta Municipal Electoral de las Vigas de Ramírez, Veracruz.

A quienes doy la bienvenida y reconozco su profesionalismo demostrado durante el desarrollo del proceso electoral para la selección de Agentes y Subagentes municipales para el periodo 2022 al 2026, muestra de esto es que mediante oficio número **JMEVIG/0004/2022**, de fecha dieciocho de marzo del presente año, remitido a Presidencia de este Honorable Ayuntamiento, el día se pone a la vista la documentación que constata los resultados de las elecciones de Agentes y Subagentes municipales correspondientes a las congregaciones de Aguazuelas, Alto San Francisco, Loma de Tablas, Toxtlacoaya, Virjan, Barrio de San Miguel y Casa Blanca, esto después de que se llevara a cabo el procedimiento de consulta ciudadana autorizado por el Congreso del estado de Veracruz, cuyas formulas que resultaron electas por la ciudadanía son las siguientes:-----

Congregación o Ranchería.	Cargo	Candidatos electos.
Aguazuelas	Agente Municipal	Arturo Rosado Viveros, Propietario. Héctor Hernández Aburto, Suplente.
Alto San Francisco	Subagencia	Gabriel Montiel Ceballos, Propietario. Alondra Hernández Hernández, Suplente.
Loma De Tablas	Agente Municipal	Elena Sánchez Hernández, Propietario. Pedro López Ceballos, Suplente.
Toxtlacoaya	Agente Municipal	Gaspar Hernández Díaz, Propietario. José Gilberto Rodríguez Mancilla, Suplente.
Virjan,	Subagente Municipal	María del Carmen Becerra Portilla, Propietario. Fernando Becerra Soto, Suplente.
Barrio de San Miguel	Agente Municipal	Herminia Báez Hernández, Propietaria. Eliseo Arroyo Portilla, Suplente.
Casa Blanca	Agente Municipal	Gonzalo Hernández Cruz. Propietario. José Luis Hernández Asencio, Suplente.

**PRESIDENCIA**  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.  
2022-2025

H. Ayuntamiento  
Constitucional

**SINDICATURA**

Las Vigas de Ramírez,  
2022-2025



DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
18 DE MARZO DE 2022

Todas las anteriores pertenecientes al municipio de Las Vigas de Ramírez, elegidos en forma democrática el día 15 y 17 de marzo del año en curso, a través del procedimiento de Consulta Ciudadana previamente avalado en la convocatoria para la elección de Agentes y Subagentes Municipales, expedida por este Honorable Ayuntamiento y ratificada por el Honorable Congreso del Estado. Sirven de base para establecer un criterio propio para la calificación de la elección, la copia del acta circunstanciada, informe de la situación prevaeciente y listas de votantes de cada formula, documentos que fueron remitidas al Honorable cabildo mediante oficio número **JMEVIG/0004/2022**, signado por los integrantes la de la Junta Municipal Electoral de este municipio, de mismo modo para dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria propia de este proceso en su apartado 4.1 y 4.2, pido respetuosamente, se emitan las constancias de mayoría respectivas, por parte de la Secretaria de este Honorable Ayuntamiento, para la debida rubrica por el cuerpo edilicio.

Compañeros ediles si no existe algún comentario, solicito los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano.

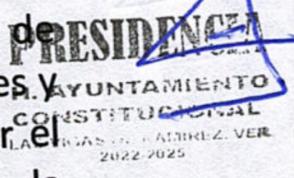
**SECRETARIO:** Aprobado por unanimidad de los presentes, el siguiente: -----  
**Acuerdo No 47.**-----

fundamento en lo establecido por el artículo 35 fracción XXXVIII, 177 fracción de la Ley Numero Nueve Orgánica del Municipio libre vigente en el Estado de Veracruz y el apartado 4.1 y 4.2 de la Convocatoria para la Elección de Agentes y Subagentes Municipales para Las Vigas Ramírez, Veracruz, 2022 al 2025, se procede a calificar la legalidad de los resultados computados por la Junta Municipal Electoral competente en este municipio, así como, se instruye a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento para que expida las constancias de mayoría respectivas, para su debida rubrica por este cuerpo edilicio.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias señor Secretario, le pido pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO:** El cuarto punto del orden del día se refiere a la ppropuesta y aprobación, en su caso de nuevo del Contralor Interno Municipal, Director de Seguridad Publica, Primer y Segundo Comandante de la Policía Municipal. -----

**PRESIDENTE:** Muchas gracias señor Secretario. A continuación y con fundamento en lo que establecen los artículos 27 fracción I, 31 fracción III, 34 fracción XLI, 35 fracción XII, 36 fracción XIV, XVIII, 39, 69 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se solicita la autorización de este Honorable Cabildo, para remover de su cargo a los siguientes Servidores Públicos Municipales: al Contador Público **Raúl Fernández Cruz**; al licenciado **Juan Carlos González Suarez**, Director de Seguridad Pública Municipal; al ciudadano **Herminio López Becerra**, Primer comandante de la policía Municipal y al Ciudadano **Wilber Aquino Pérez Pérez**, Segundo Comandante de la Policía Municipal, todos empelados del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez,



H. Ayuntamiento Constitucional

INDICATURA

Las Vigas de Ramirez, Ver.

*Bertha Margareta...*



H. Ayuntamiento Constitucional

SECRETARIA



DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
18 DE MARZO DE 2022

Veracruz. Por lo que para evitar que dichos cargos queden acéfalos, con fundamento en lo establecido por el artículo 35 fracción XII y 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito proponer a ustedes al Contador Público **Onésimo Pérez Peralta**, para ocupar el cargo de Contralor Interno Municipal; al Ciudadano **Rafael Andrade Contreras**, como Director de Seguridad Pública Municipal; al ciudadano **Mauricio Zavaleta Anell**, como Primer Comandante de la Policía Municipal y al Ciudadano **Fernando Gonzalez Martínez**, como Segundo Comandante de la Policía Municipal, esto con la finalidad de atender las demandas sociales del municipio de Las Vigas de Ramírez, Veracruz y para el óptimo desarrollo de las actividades administrativas del Honorable Ayuntamiento.

Compañeros ediles si no existe algún comentario, solicito los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano.

**SECRETARIO:** Aprobado por unanimidad de los presentes, el siguiente:

**Acuerdo No. 48.**

Con fundamento en lo que establecen en los artículos 32 fracción III, XLI, 36 fracción X, XVIII, 39 de la Ley Orgánica del Municipio libre, se autoriza la remoción de los empleados municipales que se encuentran actualmente como titulares de la Contraloría Interna Municipal, Director de Seguridad Pública Municipal, Primer Comandanta y Segundo Comandante de la Policía municipal de Las Vigas de Ramírez, Veracruz. Posteriormente y con fundamento en lo dispuesto por los numerales 35 fracción XII y 36 fracción XIV, 68, 73 Quater y 73 Septies Decies, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, se autoriza la nueva propuesta de los ciudadanos que ocuparan los siguientes cargos: el Contador Público **Onésimo Pérez Peralta** es nombrado Contralor Interno Municipal, el ciudadano **Rafael Andrade Contreras**, como Director de Seguridad Pública Municipal; al ciudadano **Mauricio Zavaleta Anell**, como Primer Comandante de la Policía municipal y al Ciudadano **Fernando Gonzalez Martínez**, como Segundo Comandante de la Policía Municipal.

Acto seguido, solicito se pongan de pie los asistentes y pasen al frente las personas prepuestas a ocupar los cargos en cita, para rendir la protesta de ley correspondiente, por lo que cedo le uso de la voz, señor presidente.

Ciudadanos **Onésimo Pérez Peralta, Rafael Andrade Contreras, Mauricio Zavaleta Anell y Fernando Gonzalez Martínez**, ¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley Orgánica del Municipio Libre y los demás ordenamientos legales aplicables y cumplir leal, responsable, honesta y patrióticamente con los deberes del cargo que se le ha conferido como primer y segundo comandante respectivamente de la Policía Municipal de Las Vigas de Ramírez, Veracruz?

**CIUDADANOS: Onésimo Pérez Peralta, Rafael Andrade Contreras, Mauricio Zavaleta Anell y Fernando Gonzalez Martínez: Sí protestamos.**



H. Ayuntamiento Constitucional SINDICATURA

Las Vigas de Ramírez, Ver. 2022-2025

*Bertha Margot...*



**DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
18 DE MARZO DE 2022**

**PRESIDENTE:** Si no lo hiciera que la ciudadanía de las Vigas de Ramírez se los demande. Muchas felicidades. -----

Señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO:** El quinto punto del orden del día Presidente son los asuntos generales, por lo que se abre un espacio para que puedan realizar sus comentarios ciudadanos ediles. -----

**REGIDOR:** Es importante en la remoción que se esta haciendo, es sano hablarlo, sean bienvenidos ustedes, sin embargo, sería bueno que cuando se haga una remoción ver los perfiles, para conocerlos.-----

Presidente: Muchas gracias Señor regidor por la intervención y se toma en cuenta.-----

**PRESIDENTE:** Señor Secretario si no existe asunto general que tratar, le pido pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO:** El sexto punto del orden del día Presidente, corresponde a la clausura, por lo tanto, invito a los ediles y al público en general se sirvan ponerse de pie. -----

**PRESIDENTE:** Siendo las diez horas con cuarenta y un minutos del día viernes de dieciocho de marzo del año dos mil veintidós, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria de cabildo, muchas gracias por su atención. -----

Se cierra la presente acta firmando de conformidad los que en ella intervienen ante el Secretario del Honorable Ayuntamiento quien da FE. -----



H. Ayuntamiento  
**Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova**  
SINDICATURA Sindica.

Las Vigas de Ramírez, Ver.  
2022-2025

*[Handwritten Signature]*

**Médico José de Jesús Landa Hernández**  
Presidente Municipal.

**PRESENCIA**  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.  
2022-2025



*[Handwritten Signature]*  
**Ciudadano José Lucio Domínguez Landa**  
Regidor Único.

H. Ayuntamiento  
Constitucional  
**REGIDURÍA**  
Las Vigas de Ramírez, Ver.  
2022-2025

*[Handwritten Signature]*

**Licenciado Rafael Aldair Hernández Álvarez**  
Secretario del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez.



H. Ayuntamiento  
Constitucional

**SECRETARÍA**

Las Vigas de Ramírez, Ver.  
2022-2025